



ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Secretaría General

Anuncio

En sesión plenaria ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2019 se prestó aprobación a la concesión de la dedicación exclusiva al Concejal del Grupo Municipal Popular don Ángel Luis González Muñoz, así como a su alta en la Seguridad Social, ambas con efectos desde el día 21 de mayo de 2019, aplicándosele en consecuencia las retribuciones que le correspondan en aplicación de lo dispuesto en el acuerdo adoptado en el punto número 7 de la sesión plenaria extraordinaria celebrada el día 6 de julio de 2015 y que fue publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* número 214, de 6 de noviembre de 2015, mediante el que se designaban los miembros corporativos con dedicación exclusiva y las condiciones retributivas aplicables a los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Antequera, 30 de mayo de 2019.

El Alcalde en funciones, firmado: Manuel Jesús Barón Ríos.

4060/2019